

REPERCUSIONES DE LA REVOLUCIÓN DE LA PAZ EN PUNO

Por Florencia de Romero

El presente trabajo se originó al hallarse un documento de más de cien páginas armado en los meses siguientes al estallido de la revolución del 16 de Julio de 1809 en La Paz. El Gobernador Intendente de Puno, Manuel Quimper, ordenó se fuera recopilando toda información, carta u oficio, referente a este acontecimiento que turbaba la paz colonial.

La documentación es importante porque cubre una etapa posterior a la revolución de La Paz, muy poco conocida pero de interés, ya que muestra el desgaste que sufrió la Junta Tuitiva al tener que combatir los ataques que se preparaban desde esa región y cuyo papel en el control del movimiento de Julio resulta así de primer orden. La documentación constituida por cartas, informaciones, notas, órdenes, oficios y un diario, narra paso a paso, en contrapunto, preparativos y contrapreparativos de revolucionarios y realistas para un combate que finalmente no tendrá lugar de acuerdo a las previsiones de los actores. Lastimosamente el documento termina en forma abrupta debido, probablemente, al papel preponderante que el Virrey Abascal asignó al Cuzco en el control de la revuelta paceña.

Otro aspecto de interés es que entre los documentos reunidos se encuentran dos ejemplares de la Proclama de la Junta Tuitiva, cuyo texto, exactamente el mismo, varía tan sólo en el encabezamiento y la grafía. Estas proclamas vienen a sumarse a las diez o doce ya existentes entre las cuales las diferencias no se dan en el contenido sino únicamente entre los cuales las diferencias no se dan en el contenido sino únicamente en la presentación, lo que confirmaría la tesis que, no existiendo imprenta, los miembros de la Junta se repartieron el trabajo de copiarlos para luego distribuirlas de mano en mano. Las dos proclamas del documento aparecen sin firmas, hecho que lleva a ciertas conjeturas. Se afirma que podría existir un solo ejemplar de la proclama firmado, el que salió de la sala de reunión de la Junta y por lo tanto los otros ejemplares de circulación no fueron signados por alguna razón aún no descubierta. Se sostiene por otra parte que la proclama no fue producida por los revolucionarios de La Paz sino por los de Chuquisaca.

Finalmente, la documentación reunida por Quimper es también de valor porque la imagen que presenta de la revolución no se basa exclusivamente en la “tradicción intencionada” sino que está constituida en gran parte por cartas, diarios o escritos sin ninguna intención posterior y por ello reflejan la realidad tal cual como la sintieron sus actores.

* * *

Cuatro días después de producida la revolución del 16 de Julio de 1809 en La Paz, llegó a Puno, conducida por un tal Mariano Paredes, la primera noticia del movimiento.

Mandado a comparecer por Manuel Quimper Benites del Pino, Gobernador Intendente de Puno, Paredes expresó que se hallaba en las “goteras” de La Paz, comenzando su viaje en dirección al pueblo de Siguan, a las seis de la tarde del día 16 de julio, cuando oyó el estrépito de un cañonazo y entonces se puso a observar lo que ocurría en la ciudad, “advirtió muchas luces y un extraordinario bullicio que duró toda la noche”. En ese momento se le acercó un “chilo” quien venía de la plaza Principal y le dijo que después de la procesión “se había alborotado el pueblo”. El cañonazo “Se dice haber sido hecho de los chapetones y del que parecieron muchas personas que dejaba tendidas en la plaza. Agregó también que antes de salir de La Paz una persona llamada Juan Jiménez le avisó que la ciudad se iba a alzar, pues se trataba de una pelea” “entre chapetones contra criollos”.⁽¹⁾

El día 22 de Julio arribó a Puno Gregorio José de Loza, recaudador de tributos del repartimiento del Desaguadero, quien manifestó ante Quimper que el obispo de La Paz, Remigio de la

¹ Declaración de Mariano Paredes, ante el escribano público Juan de Valenzuela. Puno, 20 de julio de 1809. Fol 1v. Y 2v.

Santa y Ortega y el Gobernador Intendente, Tadeo Dávila, habían sido depuestos de sus cargos, en medio de un tumulto, sufriendo atropellos y ultrajes y que en esas violencias, el gobernador-intendente había sido golpeado con la culata de un fusil⁽²⁾.

Ante tales informaciones, el gobernador intendente, Quimper alarmado por la casi ninguna protección de su capital, se dispuso a tomar medidas de precaución. Con tal propósito reunió a sus principales colaboradores y algunos vecinos notables, con quienes acordó poner en armas dos compañías de esa villa, acudiendo para ello a los fusiles depositados en el Almacén de Artillería⁽³⁾.

A los capitanes coroneles de los partidos de Cuzco, Guancané y Chucuito envió, con la prisa que imponían las circunstancias, una circular reservada, en la cual se ordenaba que los días domingos y de festividades entrenasen a sus soldados en el manejo de las armas, tarea que debía hacerse con el mayor amor y dulzura, sin violencia del mal trato aborrecible en todas circunstancias⁽⁴⁾.

Asimismo, Quimper comunicó a los subdelegados del Partido de Puno que la ciudad de La Paz se hallaba bajo estado de conmoción “siempre bajo el reconocimiento de nuestro Augusto Monarca el señor don Fernando VII”, aunque sin ocultar que el obispo y el intendente habían sufrido viles ultrajes. Les pedía estar atentos a cualquier síntoma que tuviese conexión con los hechos de La Paz, evitando que los naturales de sus provincias se informaran del movimiento y si alguien ya lo supiese habría que “proceder con la más escrupulosa pesquisa tomando presos a los autores sin que nadie lo perciba”⁽⁵⁾. Quimper estaba pues pronto a evitar la extensión y cualquier “funesto” resultado que pudiera sobrevenir a este “alboroto”. Su experiencia, ganada durante la sublevación indígena de 1780, que le tocó enfrentar como gobernador de Puno, acentuaba su suspicacia y el deseo de intervenir prontamente en los acontecimientos de La Paz.

Los rumores del alzamiento se habían filtrado entre los habitantes de La Paz días antes que éste estallase, produciendo un clima de inquietud en la apacible ciudad colonial, sin llegar empero, a alterar la tranquilidad de las autoridades. Así Mariano Paredes declaró haber oído ya el día jueves de boca de un soldado y de un arequipeño, el “rumor de que había levantamiento” el día sábado 15 de julio a las ocho de la noche⁽⁶⁾. De acuerdo a los informantes. Paredes y Loza, el alboroto había comenzado después de la procesión de la Virgen del Carmen habiéndose disparado un cañonazo del que “perecieron muchas personas que dejaban tendidas en la plaza”⁽⁷⁾. Dato este último que parece exagerado pues se sabe que el día de la revuelta no hubo bajas. El bullicio, afirmaban, duró toda la noche. Las noticias, unas más inquietantes que otras, llegaban diariamente desde La Paz debido al flujo comercial existente entre estas dos ciudades y que no quedó interrumpido a pesar de ciertos inconvenientes provocados por la efervescencia de algunas poblaciones aledañas a la Paz. El tráfico permanente dificultó a las autoridades el propósito de impedir la expansión de la novedad.

La inquietud del gobernador intendente de Puno iba en aumento; por medio de su alguacil mayor, Julián Antezana, recibió la noticia extrajudicial de que Esteban Catacora Carvajal, recaudador del repartimiento de Acora, había ofrecido a un pariente de La Paz, el abogado Juan Basilio Catacora, miembro del Cabildo y luego de la Junta Tuitiva, veinte mil indios para apoyar la revolución⁽⁸⁾.

² Declaración de Gregorio José de Loza, recaudador de tributos del pueblo del Desaguadero en carta oficio Subdelegado del Chucuito. Puno, 22 de julio de 1809 Fol.3.

³ Las personas reunidas fueron: Mariano Agustín del Carpio, José Martín de Echenique, Benito Velcorne, Antonio Sánchez Llaguno de Talavera, Miguel Garcés, Tutino Velcorne, José Remigio de Trias.

⁴ Acuerdo del mismo día y hora. Puno, 20 de julio de 1809, Fol. 4 v.

⁵ Circular dirigida por Manuel Quimper a los Subdelegados. Puno, 24 de julio de 1809. Fol. 6.

⁶ Declaración de Mariano Paredes, ante el escribano público Juan Valenzuela. Puno. 20 de julio de 1809. Fol. 1 y 2 v.

⁷ Idem.

⁸ Comunicación de Manuel Quimper. Puno, 5 de agosto de 1809, Fol.11.

Esta información procedía de las declaraciones formuladas por Ignacio Velarde en el autocabeza de proceso que se le instauró en Puno por sus conexiones con la revolución paceña. Allí mismo esta persona manifestó haber oído decir en La Paz, hacía algunos días que había llegado a esa ciudad un comisionado de Chuquisaca, Mariano Michel, con el cual había mantenido conversaciones en torno a la necesidad de “mirar por la patria”⁽⁹⁾.

A pesar del intento de Velarde en sus declaraciones de negar muchas de las acusaciones, se encontró en su poder un Diario, una proclama y algunas cartas comprometedoras que probaban sus conexiones con la revolución.

Asimismo en otras preguntas del interrogatorio confirmó las presunciones de las autoridades sosteniendo estar a favor de la “lealtad que decanta La Paz y en contra de las ideas agregacionistas de Carlota”⁽¹⁰⁾. Incluso confesó su reconocimiento hacia Murillo por haber echado fuera de La Paz al obispo La Santa, hecho que lo motivó a regalar a éste último un bastón con puño de brillantes. También manifestó haber obsequiado diariamente a la tropa con grandes banquetes.

Otra nueva conocida por las declaraciones de Velarde, fue el bloqueo del Estrecho de Tiquina por los indígenas que manifestaban que “ya no es tiempo de obedecer”, negándose a pasar pasajeros de un extremo a otro⁽¹¹⁾

La ciudad de La Paz se hallaba en formal insurrección. Sus decretos procuraban alcanzar a todos los partidos de su comprensión llegando hasta el relevo de los subdelegados y demás autoridades no adictas al nuevo orden de cosas ya que, frente al levantamiento, casi todos los subdelegados se decidieron por la autoridad española, poniéndose incondicionalmente bajo las órdenes de Puno, a cuyas Cajas Reales enviaron el tributo.

Entre los nuevos subdelegados, nombrados por la Junta para movilizar a la gente de sus respectivos partidos, se encontraban: Gabino Estrada que sustituyó en Pacajes a Ildefonso Ramos y Hermenegildo Peña en Sica Sica en reemplazo de Agustín Arce.

Puno, a pesar de no tener jurisdicción sobre la Intendencia de La Paz y pertenecer a otro virreynato, se constituyó en el bastón de la defensa del orden establecido y de la represión de la revolución. Quimper dispuso la rápida recolección del tributo indigenal antes que los naturales, anoticiados de los acontecimientos de La Paz, dejasen de contribuir, temor realmente fundado porque la Junta Gobernadora de La Paz había lanzado un decreto condonado todas las obligaciones y cargas indigenales. Otras disposiciones buscaban asegurar la defensa de Puno y el establecimiento de un tapón para evitar la expansión de la revolución a todo el virreynato del Perú, sin descuidar, en una segunda fase, el ataque a la ciudad convulsionada.

En La Paz el pueblo, la noche misma del levantamiento, pedía se convoque a Cabildo Abierto, señalando por unanimidad a Gregorio García Lanza y Basilio Catacora como sus directos representantes ante ese órgano de gobierno; solicitaba también la renuncia de las autoridades civiles y eclesiásticas y la entrega, por parte de la Hacienda al Cabildo, de una de las llaves de las Arcas reales, demandas todas ellas que fueron de inmediato ejecutadas. Murillo fue designado comandante de Armas de la Plaza en reemplazo de Diego Quint Fernández Dávila”⁽¹²⁾.

⁹ Autocabeza de proceso seguido a Ignacio Velarde. Puno, 5 de agosto de 1809 . Fol. 11v.

¹⁰ Autocabeza de proceso seguido a Ignacio Velarde. Puno. 5 de agosto de 1809. Fol 13v.

¹¹ Idem. Fol.14

¹² Diario de La Paz del movimiento acaecido en la noche del domingo 16 de julio de 1809”. (Este diario se halla entre los documentos del presente trabajo. Abarca desde el día 16 de julio hasta el martes 25 de julio. Esta incluido en los folios 18 al 20 v. El autor es desconocido. Presumiblemente puede ser Ignacio Velarde porque puede tratarse del Diario que se encontró en su poder).

El Cabildo en su primer día trabajó hasta las tres de la madrugada, acompañado por el pueblo que durmió en la plaza. Las sesiones al día siguiente comenzaron a las ocho de la mañana⁽¹³⁾. Este mismo día (17 de julio), los representantes del pueblo pidieron mediante bando que “todos los europeos se representasen ante el Ayuntamiento para prestar juramento solemne de alianza y unión inalterable con los patriotas y de no levantar armas ni nada ofensivo contra ellos”, declarando asimismo, toda posesión de “armas de fuego y blancas útiles sin exclusión de los descompuestas”⁽¹⁴⁾.

EL juramento tuvo lugar el mismo día a las tres de la tarde en la Plaza Mayor ante el busto del Rey en presencia del presidente del Cabildo, gobernador – intendente Francisco Yanguas Pérez, alcalde de primer voto.

Un día más tarde se ordenó el alistamiento de dos compañías de caballería de 50 hombres cada una “mezcladas de europeos y americanos en señal de la alianza que había jurado la gente más lúcida de estado y de comercio”⁽¹⁵⁾

El día 20 de julio, el pueblo requirió por medio de sus representantes que “el cabildo para sus determinaciones se asociase de ocho individuos del pueblo que son los siguientes: José Marquez de la Plata, José de Landavere, José de Alquiza, Juan Santos Zaballa, José Antonio Vea-Murguía, Francisco Rebollo, Manuel Ruiz y Bolaños y Juan Pedro de Indaburu. El Ilustre Ayuntamiento adhirió a esta propuesta y fueron colocados desde este día los indicados vecinos que pasaron oficios a los partidos para que los Subdelegados reconocieran la autoridad que había recaído en el Cabildo. Se sacaron de Cajas Reales para distribuirlo entre la gente del populacho, 2.000 pesos y habiéndoseles convocado para esto gritaron todos que nadie quería medio real que con ese dinero se fundiese un cañón o se repartiese a la tropa para sus sueldos”⁽¹⁶⁾. También se determinó que todo individuo “se alistare en la plaza para integrar un Batallón con el título de voluntario de la unión nacional”⁽¹⁷⁾.

La mañana siguiente los representantes del pueblo propusieron al Cabildo “un nuevo plan de gobierno más suave conforme a nuestras leyes para que al fin se desterrase del todo el despotismo y la injusticia”⁽¹⁸⁾. El Cabildo, dada la importancia del plan, no quiso aprobarlo de inmediato pidiendo un plazo prudencial para considerarlo con más detenimiento. El 24 de julio el Cabildo autorizó la formación de una Junta con el nombre de Tuitiva “que sería protectora del pueblo representando ante el Cabildo las solicitudes de aquel”⁽¹⁹⁾. Así nació la llamada Junta Tuitiva, creación de los revolucionarios paceños como un instrumento específico al servicio de sus fines.

“Se distinguen los vocales en el traje de levita negra con bordado de oro en el cuello y mangas, los eclesiásticos en el manteo y lo demás del vestido negro, así unos como otros tienen el tratamiento de señoría”⁽²⁰⁾. Los integrantes de la Junta dieron inicio a sus funciones derramando monedas al pueblo”⁽²¹⁾..

En los albores de la revolución, el pueblo de La Paz parecía no poner en discusión los pilares fundamentales del régimen colonial: la monarquía y la iglesia, El autor desconocido del diario de la revolución, al que hemos hecho referencia, anotó: “el pueblo fiel ... patriótico se mantenía dócil pidiendo con acierto la ejecución de sus peticiones que se dirigían a conservar la sagrada religión, los

¹³ Diario, día 16 de julio. Fol. 18v.

¹⁴ Diario, día 17 de julio de 1809. Fol. 18v.

¹⁵ Diario, día 18 de julio de 1809. Fol. 19.

¹⁶ Diario, día 20 de julio de 1809 Fol. 20

¹⁷ Diario, día 19 de julio de 1809. Fol. 19v.

¹⁸ Diario, día 21 de julio de 1809 Fol. 20.

¹⁹ Diario, día 24 de julio de 1809. Fol. 20v.

²⁰ Idem. Fol. 20 v.

²¹ Idem. Fol.21

derechos del soberano y la patria”⁽²²⁾. Una proclama anónima dirigida “A la Nación por un Leal Americano” que circuló en La Paz en los días de la revolución, decía:

“Entre arrancar las cadenas de la infame esclavitud o pelear por la libertad no hay medio. Los traidores que coligados con una Nación enemiga resolvían en su corazón, tiranizar nuestra independencia por los medios más detestables y de que no hay ni hubo ejemplar en el mundo, bramarán cuando sepan que no sólo la España sino también la América trata de resistir al vencedor de la Europa al arbitrio supremo de los destinos de los Reyes al que quiere exaltar su solio sobre las nubes y disputar sus derechos al que habita en el Imperio”.

El noble entusiasmo que aúna valientes y esforzados españoles y americanos ha de ser fiel precursor de nuestra felicidad, de nuestros triunfos. No, no ha de ser un fuego fatuo y pasajero el que abraza nuestros generosos pechos. No ha de ser un acaloramiento de cabezas aturdidas o intriga de los enemigos de la tranquilidad pública que quiere el desorden, el pillaje, el asesinato. El deseo de conservar la religión de vuestros padres, vuestros usos y costumbres, el evitar el yugo pesado y tiránico de un monstruo que trata de esclavizar al mundo entero es el que os ha puesto las Armas en las manos. El gusto con que a porfía os alistáis todos sin distinción bajo nuestras banderas, la unión y armonía y fraternidad que reina entre nosotros los españoles y americanos es la mejor prueba de la justicia de nuestra causa.

Patriotas ya escuchó el cielo nuestras fervorosas súplicas. Sobre el augusto templo de La Paz y del Carmelo, habéis visto ya el sello maravilloso en su protección divina la que inflamando de antemano el éxito favorable de nuestras armas. Españoles y americanos vuestra patria iba a experimentar la mayor de todas las vicisitudes, iba a ser teatro de los furores del lobo rapaz. Nosotros ardemos para batirnos, no debemos entibiar nuestro ardor.

El cielo se ha declarado a favor nuestro. La causa es la de Dios, la de todos y de cada uno. No vamos a sostener los caprichos de un Rey ambicioso y cruel. Vaís a asegurar el más rico, el más noble y el más precioso patrimonio de los españoles y americanos: Religión. Patria y Fernando VII.

Las impresiones consignadas en el Diario anónimo y la proclama de un “Leal Americano”, expresan con claridad la adhesión del pueblo al partido del Rey. Resulta más difícil descubrir las verdaderas intenciones de los conductores de la Revolución.

La Junta buscando ampliar el horizonte de su causa adoptó algunas medidas, destinadas a atraerse la simpatía de la masa indígena, como la supresión de las deudas fiscales y la liberación de los pechos de alcabalas por las internaciones de comestibles y efectos de su manufactura⁽²³⁾. El vecindario de La Paz también fue favorecido con el cancelamiento de las deudas reales, hecho que a decir del autor del diario “llenó de regocijo a todo el pueblo”.

Sobre el comportamiento de los indígenas circularon rumores contradictorios. Se decía que los naturales estaban preparados y convocados para defender la revolución, por otra parte se afirmaba también que eran utilizados por las autoridades realistas, sobre todo por los subdelegados, afirmación confirmada en el caso de Sicasica cuya autoridad hacía saber que tenía “toda la gente pronta” para invadir la ciudad de La Paz. Similar operación planeaba realizar el subdelegado de Pacajes⁽²⁴⁾.

Otro caso de lealtad hacia las autoridades españolas fue la del subdelegado de Apolobamba, José Santa Cruz y Villavicencio, padre de Andrés Santa Cruz, quien pidió ponerse bajo las órdenes de Puno, como atestiguó Goyeneche en una carta al virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, de 31 de diciembre de 1809: “José Santa Cruz y Villavicencio se ha comportado en las presentes ocurrencias

²² Diario, día 17 de julio de 1809 Fol.18v

²³ Diario, día 19 de julio de 1809. Fol. 19 v.

²⁴ Diario, día 23 de julio de 1809. Fol. 20 v.

con positivas demostraciones de su amor y fidelidad al rey. Luego que arribé con el ejército a la capital de Puno me ofreció 4.000 hombres si los necesitaba para operar con ellos”⁽²⁵⁾ Quimper seguía de cerca las actividades de la Junta, cuando supo el nombramiento de los diputados de La Paz⁽²⁶⁾ que irían al Cuzco y Arequipa propagando la revolución, dio orden para que no fueran apresados sino más bien, con una actitud sagaz dejados en libertad, aunque vigilados por “dos personas que observen sus operaciones y que no se les separen de su lado de tal modo que sus conversaciones las atiendan y sujeten sus expresiones siempre que se dirijan a la seducción de estos partidarios”⁽²⁷⁾.}

El comportamiento de Quimper frente a la revolución era más astuto y cauteloso que la de muchas otras autoridades españolas, como por ejemplo la del subdelegado de Chucuito, Tadeo Gárate, hombre duro e inflexible que sostenía que a los revolucionarios no los dejaría ni siquiera “pisar la raya de este Virreynato y de su Jurisdicción”⁽²⁸⁾.

La indignación entre los funcionarios del Virreynato del Perú era generalizada: siempre se referían a los “alzados” de un modo despectivo como a una “gavilla de hombres ebrios”. Se censuraba a Murillo de su concubinato y su comportamiento “pendolista”. En general las autoridades realistas manifestaban una gran lealtad hacia el Rey y Virrey, no podían concebir un estado que no fuera de obediencia a la máxima autoridad, poseían un gran sentido del deber y del orden establecido.

Tanto revolucionarios como realistas tenían en los tributos una de sus mayores preocupaciones, los primeros suprimiendo algunos, los segundos tratando de que su cobro no se interrumpiera. A este objeto aconsejaban que los indios no se impusieran de los brotes subversivos ocurridos en Chuquisaca y La Paz, para lo cual prohibieron la entrada en las comunidades y zonas agrarias de cualquier persona extraña a ellos; del mismo modo solicitaban asimismo a las autoridades civiles y religiosas amonestaran “con el mayor amor y suavidad haciéndoles ver las bondades del reinado de Fernando VII”⁽²⁹⁾. Con igual prevención enviaron una orden para que “ningún párroco desamparase su doctrina bajo su responsabilidad” y tampoco “hagan las novedades de trasladar sus bienes y ganados con escándalo, que inquiete la paz, asegurándoles que jamás tendrán efecto las miras que se han propuesto en la ciudad de La Paz”⁽³⁰⁾.

Señalaban “lo escandaloso que sería si se abandonasen a la fuga llamando la atención de los naturales y que pudiera servirles de principal objeto a las inicuas ideas que les haya sugerido la capital sublevada”⁽³¹⁾

Parece que, ya sea por temor o ya sea por compartir las ideas revolucionarias, una parte del clero pensaba retirarse de sus respectivas doctrinas en esos críticos momentos.

La misma circular fue dirigida a los Alcaldes Pedaneos y a los recaudadores con el fin de “sujetar y contener cualquier acontecimiento que perturbe la paz y tranquilidad”⁽³²⁾.

La autoridades de Puno. Chucuito y Guancané tomaron providencias para controlar los puntos del Desaguadero y Yunguyo por el Estrecho de Tiquina (sic). Circulaban noticias que la ciudad de La Paz buscaban lograr el apoyo de los demás pueblos y ciudades a cuyo efecto tenían en conmoción gran parte de la Intendencia de La Paz y especialmente los puntos colindantes con la jurisdicción de Puno.

²⁵ Carta de Manuel Goyeneche al Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, Cuartel General de La Paz, 31 de diciembre de 1809, ABN. Intendencia de La Paz, Leg. 10 Sale 9 Cuerpo 5 Anaquel 6 N° 5 en la Revolución de la Intendencia de La Paz, M.M. Pinto.

²⁶ Los diputados encargados de esta misión fueron José María de los Santos Rubio y Joaquín de la Riva.

²⁷ Carta de Manuel Quimper al Subdelegado de Chucuito. Puno. 4 de agosto de 1809. Fol.24

²⁸ Carta de Tadeo Gárate, Subdelegado de Chucuito a Manuel Quimper, Chucuito, 5 de agosto de 1809. Fol. 2

²⁹ Carta de Manuel Quimper a Mariano Agustín del Carpio. Puno, 6 de agosto de 1809. Fol. 30.

³⁰ Carta de Tadeo Gárate a Manuel Quimper. Chucuito, 5 de agosto de 1809. Fol.33.

³¹ Carta de Manuel Quimper a Mariano Ruiz de Nabamuel. Puno, 6 de agosto de 1809. Fol. 34.

³² Carta de Tadeo Gárate a Manuel Quimper. Chucuito, 1809. Fol. 35.

Los delegados y subdelegados de la región fronteriza con La Paz estrechaban filas para evitar la propagación de las ideas revolucionarias “la precaución sobre el fuego tan cerca acarrear para mi (Tadeo Gárate) y para usted (Manuel Quimper) la más formidable responsabilidad”⁽³³⁾ Al saber que el “cacique o alcalde recaudador”⁽³⁴⁾ del pueblo de Copacabana, Mariano Titoatauchi, estaba capitaneando ya el descontento en esa zona, pensaron en apoderarse del Estrecho de Tiquina, zona estratégica entre las dos provincias, que una vez asegurada resguardaría la provincia de Puno y con ella todo el Virreynato. El plan elaborado por Quimper y Gárate consistía en tratar de seducir “con todos los medios de sagacidad”⁽³⁵⁾ a Titoatahuichi y así proteger con tropa aquel sitio.

Otro problema inmediato, cuya proximidad turbaba a las autoridades realistas, era la fiesta de la Asunción (15 de agosto) que llevaba tradicionalmente una nutrida concentración de gente de Yunguyo. Gárate pidió prontamente a las compañías militares de Juli, Pomata y Zepita estar en apuro para sofocar cualquier acontecimiento peligroso, teniendo en cuenta que Copacabana ya estaba advertida del golpe del 16 de Julio ocurrido en La Paz. A mayor precaución de los que pudiera ocurrir días más tarde, envió 50 fusiles con destino al pueblo de Pomata donde dispuso se congreguen todos los oficiales más cercanos y expertos y tomar las providencias que tengan dos objetos: de no alterar la paz interior de los demás pueblos y al mismo tiempo apagar cualquier movimiento que puede contaminar a la provincia sublevada⁽³⁶⁾.

Diego Quint Fernández Dávila, comandante de la plaza de La Paz, destituido y exiliado por Murillo en Puno, hizo conocer allí sus impresiones sobre los acontecimientos de La Paz, “acontecimientos – que según él- no han tenido ni tienen otro principio ni apoyo que la cábala de cuatro hombres malvados”⁽³⁷⁾. Aseguraba que la “más noble y sana parte se halle no solo inocente sino pronta a aprovechar la primera ocasión de contribuir a restituir el orden y las autoridades”⁽³⁸⁾. El vecindario de La Paz acudiría voluntariamente a defender las banderas del rey pero que en ese momento-pensaba Quint- se hallaba atemorizado por los revolucionarios.

El aparato administrativo colonial había sido apenas mellado por los sucesos de Chuquisaca y la Paz, la correspondencia realista circulaba entre las diferentes ciudades de una manera muy veloz recibándose generalmente el correo en el día.

Mientras las comunicaciones de los patriotas sufrían más contratiempos, debido a la falta de canales establecidos y al hecho de que se realizaba en territorio controlado por el adversario. Frecuentemente eran interceptadas por las autoridades españolas, como en el caso de una carta de agosto de 1809 enviada al parecer por Basilio Catacora⁽³⁹⁾ a Evaristo Giménez y requisada a un indio de Escoma cuando pasaba la frontera de la Intendencia de La Paz con destino a Puno. El contenido de la carta permitió conocer a Quimper que la Junta ya estaba al tanto de los preparativos que él tenía. Además de informarle que los patriotas se hallaban bastante pertrechados, “muy fortificados y tienen vaciados hasta 200 (sic) cañones fuera de los que están haciendo hasta el día”⁽⁴⁰⁾.

En los primeros días de agosto, la Junta de La Paz designó a Juan Eusebio Condorena como diputado a los cinco partidos de la Intendencia de La Paz para animar a los indígenas a apoyar la revolución, misión que no dejó de tener éxito pues algunos naturales, tomaron valor, se negaron a pagar

³³ Carta de Tadeo Gárate a Manuel Quimper, 5 de agosto de 1809. Fol. 37.

³⁴ Carta de Tadeo Gárate a Manuel Quimper, 6 de agosto de 1809. Fol. 38.

³⁵ Idem.

³⁶ Carta de Tadeo Gárate a Manuel Quimper. Chucuito, 7 de agosto de 1809. Fol. 39.

³⁷ Carta de Diego Quint Fernández Dávila a Manuel Quimper. Puno, 9 de agosto de 1809. Fol. 40.

³⁸ Idem.

³⁹ Se deduce que es enviada por Basilio Catacora porque lleva las iniciales B.C.

⁴⁰ Carta enviada por B.C. a Evaristo Giménez y encontrada al mensajero y decomisada.

sus tributos, y se insubordinaron contra sus hilacatas manifestando que “los mandones han de pagar con su cabeza”⁽⁴¹⁾

Condorena tal vez exageró el apoyo conseguido cuando declaró en La Paz, ante los miembros de la Junta que podría contar para cualquier movimiento con más de 30.000 indios provenientes de las provincias de Pacajes y Chucuito⁽⁴²⁾.

También fueron enviados a cumplir actividades proselitistas diputados y subdelegados hacia las provincias del Bajo Perú. Catacora a Puno, Juan Santos Rubio a Arequipa y al Cuzco Joaquín de la Riva, ensayador de las Cajas Reales de La Paz⁽⁴³⁾.

A pesar del significado revolucionario de algunos de los actos de la Junta, tales como la deposición de las autoridades civiles y eclesiásticas y la difusión de la proclama aceptada, sino producida por los insurrectos, ésta trató de mantener el vínculo con las autoridades realistas y encubrir sus actos en la defensa de los intereses de Fernando VII. Este fue el criterio que animó sus declaraciones oficiales como la respuesta a la comunicación del gobernador intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz en la cual se reprobaba la actitud de las autoridades que querían entregar estos reinos a “Carlota y una potencia extranjera nada católica”, Consideraba la Junta la destitución de las autoridades como una necesidad para salvaguardar la monarquía.

La distancia entre los documentos oficiales de la Junta y la proclama, que señala el punto culminante de oposición a España, plantea dudas cuya resolución no puede lograrse sobre la base de los datos objetivos existentes. Las interpretaciones suponen un proceso sobre cuáles eran las intenciones reales de los actores, sin que los documentos justifiquen más una interpretación que otra. Tal vez como suponen varios autores, la posición débil de la Junta no era sino un pretexto para alcanzar el verdadero propósito cual era la independencia de las colonias. Hecho que por otra parte mostraría hasta qué punto el orden español había penetrado en las tierras de América, pues a fin de no despertar la desconfianza del pueblo la revolución tuvo que enmascararse en la defensa del despotismo, o tal vez como muchos procesos, el producido en La Paz al calor de los acontecimientos, quizá sobrevalorando la adhesión popular, adoptó inicialmente una postura radical de la que más tarde sus autores, y frente a la vigencia del poderío español, trataron de volver atrás. No debe olvidarse que Murillo fue actor de los sucesos de 1805 y posiblemente buscó seguir otra vez la estrategia de aquel entonces.

Cabe otra alternativa a cuya luz los acontecimientos de La Paz adquieren un significado distinto a la vez que plausible. Los conjurados provenientes de los sectores medios de la estratificación colonial no buscaban la ruptura total del cuadro hispánico en América, sino una modificación en las relaciones de poder en un sentido más amplio, económico, social y particularmente político, a favor de los sectores criollos y mestizos; de ahí que buscó apoyarse en grupos sociales muy heterogéneos por su procedencia y actividad, a quienes buscó adular a través de medidas populares. La referencia al pueblo en los documentos de la Junta es una de sus principales notas distintivas. Sin embargo, las principales posiciones de los dirigentes del levantamiento paceño no eran totalmente uniformes, algunos de ellos trataron de darle un contenido más radical que terminó por producir una división entre ellos, facilitando su control por parte de los españoles.

Según una comunicación de Pedro Domingo Murillo, en los primeros días del mes de agosto ya se sabía en La Paz que Puno hacía preparativos de armas para invadir la ciudad. Murillo tomó provisiones para “cortar la comunicación” particularmente se cortó el tránsito de “los sospechosos y

⁴¹ Carta a tadeo Gárate de Andrés Lora. Yunguyo, 11 de agosto de 1809 Fol. 52.

⁴² Carta de Andrés de Lora a Tadeo Gárate. Yunguyo, 11 de agosto de 1809. Fol. 53.

⁴³ Carta de Sebastián de Irigoyen a Manuel Quimper, Cochabamba, 8 de agosto de 1809. Fol. 57.

traidores” y a todos los que no portaban “pasaporte legítimo”, entendiéndose la orden para los caminos principales bajo de severas penas a los alcaldes pedaneos. “caciques y demás mandones”⁽⁴⁴⁾.

El tres de agosto, la Junta recibió el apoyo de otras ciudades. Un enviado de Cochabamba trajo 400 arrobas de pólvora y 40 quintales de plomo ⁽⁴⁵⁾, además de comprometer 18.000 hombres en el lugar que la Junta juzgara necesario⁽⁴⁶⁾.

El giro que tomaban los acontecimientos llevó a algunos vecinos españoles de la ciudad a abandonarla, sintiéndose perseguidos por los revolucionarios cuyo orden hasta ese momento había tolerado, posiblemente más por temor que por convicción. Entre los que fugaron se hallaban “los Zavalas y los Ballivián”⁽⁴⁷⁾.

Curiosamente el intendente de Potosí, Paula Sanz envió también a la Junta de La Paz, un oficio aprobado el levantamiento, no así la deposición de las autoridades para las que pedía la libertad inmediata bajo la amenaza de enviar 5.000 hombres⁽⁴⁸⁾. Sin dejarse amedrentar, los revolucionarios respondieron “si este pueblo pidió a voces la deposición de sus autoridades fue porque les eran sospechosos y caminaban de acuerdo con otros jefes de este reino para sus miras infames y ambiciosas: todo lo que se justificará a su tiempo con los diversos expedientes que giran sobre esta materia ... y si por ventura el espíritu de facción o de partido intenta combinar o ha combinado algún proyecto contra la santidad de estos objetos, 12.000 jóvenes electrizados del entusiasmo más elevado del patriotismo y lealtad arrastran todos un conato sin contar los 200.000 naturales que se conducen por estos mismos principios”⁽⁴⁹⁾.

Los trajines de los revolucionarios eran seguidos de cerca por las autoridades realistas. Garáte, gobernador intendente de Chucuito, refería a Quimper la presencia de Gabino Estrada en el Desaguadero, que venía en calidad de subdelegado nombrado por la Junta de La Paz y acompañado de 25 hombres armados. Señalaba también con mayor inquietud el apoyo de los indios a las nuevas disposiciones. Una multitud de ellos se congregaba diariamente en los pueblos circunvecinos con ánimo hostil, “dispuesto a ofender”.

La supresión de los pechos de alcabalas fue una de las medidas de la Junta que despertó más entusiasmo entre los naturales. Ella sirvió para que los delegados de la Junta, desplegando una gran labor propagandística, ganaran el apoyo de los indígenas de ciertas regiones particularmente de las aledañas a la ciudad sublevada. Según Gárate, la gente se “alistaba con disciplina y entusiasmo alentada por las promesas y esperanzas de una mayor suerte en el futuro”⁽⁵⁰⁾.

Las entradas de las Cajas Reales y de otros ramos no fueron remitidas a la capital del virreinato quedando a disposición de la Junta “para atender las necesidades presentes de la Patria y realizar el nuevo plan de gobierno que se medita”⁽⁵¹⁾. Como consta en el informe de Gárate, el movimiento se propagó por Sicasica y Oruro donde se concentraron en la tarea de fundir cañones y fortificar la ciudad. Además “sembraban el odio hacia el europeo”, instigando al criollo contra el peninsular⁽⁵²⁾. Los españoles estaban convencidos por esos días de que el indígena “demanda

⁴⁴ Cuartel principal de La Paz, 2 de agosto de 1809. Firmado: P.D. Murillo. Fol. 63 v.

⁴⁵ Noticias de La Paz con fecha 3 de agosto. Fol. 65.

⁴⁶ Idem.

⁴⁷ Idem.

⁴⁸ Oficio enviado por el Intendente de Potosí, Francisco Paula Sanz al Cabildo y Junta de La Paz. Fol. 66.

⁴⁹ Respuesta de la Junta de La Paz al gobernador intendente de Potosí, Paula Sanz. La Paz. 1° de agosto de 1809. Fol. 59.

⁵⁰ Carta de Tadeo Gárate a Quimper. Chucuito, 22 de agosto de 1809. Fol. 69.

⁵¹ M.M. Pinto. “La Revolución de la Intendencia de La Paz. Alcaldía Municipal. 1er. Tomo. 1953.”

⁵² Carta de tadeo Gárate a Manuel Quimper, Chucuito, 22 de agosto de 1809. Fol. 69.

susplicacia por su poca religión, por el ningún principio de sociedad, por la natural enemiga al español y por su total ignorancia de los resultados de convivencia en vivir quieto en su lugar”⁽⁵³⁾.

Opinaba Gárate que un factor importante que pesaba para la conducta de los naturales en apoyo del movimiento revolucionario, era la posibilidad de pillaje que acompaña a la situación de anarquía. Por ello veía como de especial de importancia aplastar cuanto antes el movimiento evitando su propagación.

Claramente para el español el indígena era un enemigo en potencia y del cual había que cuidarse. En el fondo era un ser desconocido y con el cual no se podía contar.

Por esos días corría la noticia de que en Moho la población estaba completamente levantada con intenciones de “matar al Sargento Mayor que se les estaba enviando” y también tenían vigiladas a las autoridades militares y religiosas⁽⁵⁴⁾. Otra carta llegada a la Intendencia de Puno, enviada desde Cochabamba, daba cuenta de que “ese gobierno logró al presbítero Francisco Xavier Patiño, miembro de la Junta revolucionaria que los malvados han establecido en la Paz y comisionado por ella secretamente para conmover y seducir los ánimos de los fieles moradores de esta provincia y atraerlos al inicuo sistema de la independencia”⁽⁵⁵⁾.

Esta comunicación resulta de gran interés no sólo porque está dirigida desde Cochabamba hasta Puno, donde al parecer se aglutinaba la resistencia colonial, sino también porque develaba tempranamente la intención emancipadora subyacente en las acciones de la Junta, tornando necesario obrar con celeridad y máxima responsabilidad. Gárate sugería en este sentido al intendente de Puno conducir y mandar en persona las fuerzas concentradas en esa ciudad para ir a contener los disturbios de La Paz y restablecer el orden.

Pero el virrey tenía un criterio distinto al encomendar a Juan Ramírez y José de Goyeneche la responsabilidad de reunir las tropas en la capital de Puno, impidiendo cualquier desorden y evitando la propagación de la revolución hasta virreinato peruano.

En esos mismos días, Rufino Velcorne, subdelegado de Putina informa a Manuel Quimper el envío de un “papel”, que no es otra cosa que la famosa proclama de la Junta Revolucionaria y que le ha llegado desde la ciudad de La Paz.

Velcorne estaba persuadido que ese documento a pesar que en su encabezamiento dice “proclama de la ciudad de La Plata”, era un documento originado en La Paz y difundido por los sublevados de dicha ciudad, a objeto de crear desconcierto para seguir así con su obra antimonarquista.

Uno de los temas más debatidos sobre la revolución paceña es el que concierne al origen de la Proclama. ¿Fue ella redactada en La Paz o Chuquisaca? La carta de Velcorne atribuye dicho documento a los miembros de la Junta, que por temor a las consecuencias, hicieron aparecer la proclama como dirigida desde La Plata. Bautista Saavedra en un artículo publicado en “La Razón” del 20 de julio de 1918, sostiene: “es indudable que (la Proclama) fue hecha en La Paz y salida del seno de los hombres más avanzados que se agitaban en medio de los sucesos de aquellos días. Y a continuación agrega, comentando la carta antes citada: “Existe una carta, no conocida hasta ahora, del subdelegado de Azángaro, dirigida al gobernador-intendente de Puno, el 16 de agosto de 1809, enviándole un ejemplar de la dicha proclama cuyo texto es el mismo que cursa como auténtico, carta que prueba a más de lo que sobre este asunto se ha escrito, que este documento pertenece al pronunciamiento de La Paz. La carta dice: “Doy a V. S. parte acompañándole el adjunto papel en forma de proclama, que se ha remitido de la ciudad de La Paz a este partido, y siendo su contenido tan perjudicial a la quietud pública

⁵³ Idem.

⁵⁴ Carta de Tadeo Gárate a Manuel Quimper. Chucuito, 22 de agosto de 1809. Fol. 69.

⁵⁵ Carta de Sebastián de Irigoyen a Manuel Quimper. Cochabamba, 8 de agosto de 1809. Fol.57.

y fidelidad con que hasta el día se mantiene esta provincia, no me persuado sea dirigida de la ciudad de La Plata, como viene por cabeza, sino esparcido por los malevos de dicha ciudad de La Paz a fin de perturbar los ánimos y continuar con sus depravadas intenciones contra los legítimos derechos de nuestro amado soberano el señor D. Fernando ...”⁽⁵⁶⁾. También B. Saavedra afirma otro hecho que tiene mucha importancia y es que “algunos ejemplares de esta proclama que se conocen directamente o por transcripciones hechas de ellas, no ostentan firmas”.

Podría parecer aventurado afirmar que las firmas a la proclama fueron añadidas años después en base a un modelo que de ellas existe en Registro de Escrituras de 1809, porque los historiadores que se ocuparon de ella sólo alrededor de 1877 comentan las rúbricas al pie del documento, hecho anteriormente no mencionado y que parece muy significativo. Aún aceptando la hipótesis del añadido de firmas, no equivaldría a afirmar que la proclama no salió de la Junta revolucionaria de La Paz, sino a constatar la ausencia de firmas tal vez a modo de protección.

V. Abecia⁽⁵⁷⁾, sostiene al respecto: “la interdependencia de los hechos revolucionarios de Chuquisaca y La Paz hizo pensar a los realistas indistintamente unas veces que la Audiencia de Charcas fue la primera en dar impulso a esta máquina revolucionaria y otras que los oidores aprovecharon la semilla que años antes ha cundido en La Paz. La estrecha similitud hizo exclamar a Goyeneche: “diré que esos oidores (del 25 de mayo de 1809) aprovecharon la semilla que años hace ha cundido aquí”(1805).

Ya finalizada el mes de agosto y los revolucionarios seguían muy activos, no sólo en el gobierno de La Paz sino también en su campaña de expansión, otras “dos personas fueron enviadas en calidad de correo extraordinario”⁽⁵⁸⁾, una de ellas al Cuzco y otra a Arequipa.

Desde la revolución de 1809, la ciudad de Puno había asumido algunas de las funciones del gobierno de La Paz suplantando a esa Intendencia en el campo político, económico y militar. Uno de sus mayores afanes – como se dijo- fue el cobro de tributos, tratando de anticiparse a la noticia de la supresión dictada por la Junta Revolucionaria. El oficial de Cajas reales de Puno. Mariano Agustín del Carpio comunicó a Quimper que en el recorrido realizado por todos los pueblos de su jurisdicción hasta el Desaguadero encontró bastante expectativa, por una parte, y gran quietud por la otra, pero ésta última emanaba “del temor que poseían y que les había infundido la Intendencia”⁽⁵⁹⁾. Aprovechando ese estado de ánimo logró la total recolección de tributos de la población indígena.

El nombramiento de Diego Quint Fernández Dávila como comandante general de Armas de la provincia de Puno, produjo un justificado temor entre los revolucionarios porque el recién nombrado comandante tenía sobradas razones para desquitarse de La Paz, de donde había sido depuesto de su mando. La Paz está así puesta entre dos fuegos, Puno y Potosí; ante la respuesta que recibió a su oficio del 22 de agosto de la Gobernación Intendencia de Puno y del “ Ilustre Ayuntamiento que se hallaba dispuesto a derramar la última gota de sangre en obsequio de su amado monarca y de que se conserven ilesos sus sagrados derechos”⁽⁶⁰⁾. Manifestó su decisión de defenderse y atacar.

Continuando con su política, Quimper ordenó a Quint Fernández Dávila el apronte de una compañía de 100 hombres “entresacándolos entre los mejor disciplinados de acreditado valor, talla y

⁵⁶ La carta mencionada por B. Saavedra cursa en el expediente objeto de este trabajo.

⁵⁷ V. Abecia B. Adiciones documentadas sobre P.D. Murillo. La Paz, 1972. Pág. 90.

⁵⁸ Carta de Tadeo Gárate a Manuel Quimper. Chucuito, 25 de agosto de 1809. Fol. 76.

⁵⁹ Carta de Mariano Agustín del Carpio a Manuel Quimper. Puno, 22 de agosto de 1809. Fol.77.

⁶⁰ Contestación de la Junta de La Paz al Ayuntamiento de Puno. Contestación del Cabildo de Puno a la Junta de La Paz, puno, 27 de agosto de 1809. Fol.101.

conducta, cualidades indispensables y recomendables para que, cuando no sobresalgan a los soldados que espero del Cuzco y Arequipa a lo menos se presenten con igual disposición”⁽⁶¹⁾.

Los preparativos debían efectuarse con la mayor cautela para no despertar sospechas y suspicacias de los habitantes de la provincia, razón por la cual se ordenó que las avanzadas sólo se sitúen en el Desaguadero y Yunguyo.

En cuanto a armamento, el contingente de Quimper estaba bien provisto; la compañía de Pomata con 25 fusiles, 20 lanzas y 200 cartuchos; la de Yunguyo con 23 fusiles, 20 lanzas y 200 cartuchos; y las de Zepita y Desaguadero con 22 fusiles, 20 lanzas y 200 cartuchos cada una⁽⁶²⁾.

La Junta Tuitiva al saber de estos preparativos, resolvió dejar la actitud defensiva en que se mantenía y lanzarse a la ofensiva declarando la guerra a Puno y abriendo hostilidades. Sin embargo, entre sus miembros los criterios no se manifestaron uniformes, porque el alcalde provincial y el alguacil mayor sostuvieron que no convenían la declaratoria de guerra hasta no se averiguase si de Puno También venían en defensa de los derechos de Fernando VII.

Por su parte, entre las máximas autoridades realistas se presentó una discrepancia de criterios sobre la forma de actuar frente a la revolución. Por un lado se hallaban los de mano dura como el virrey del Perú, Abascal, y por otra los conciliadores representados por el virrey de Buenos Aires, Baltasar Hidalgo de Cisneros, recién llegado de España y posiblemente imbuido por las nuevas corrientes liberales allí traídas por las guerras napoleónicas.

La Junta recibió con satisfacción la noticia de la llegada del nuevo virrey a la sede de sus funciones, pues albergaba la esperanza de que su presencia borraría “las fatalidades que amenazaban estos dominios”, por la entrega que se pretendía hacer de ellos a Carlota Joaquina “en usurpación de los derechos del señor natural Fernando VII”.

Siguiendo la Tradición, la Junta pidió al cabildo eclesiástico se celebre una misa de acción de gracias “con todo el esplendor y brillantez” del culto. También ordenaron se ilumine por tres noches la ciudad en honor del arribo del virrey a Buenos Aires⁽⁶³⁾. Inicialmente sus expectativas no fueron defraudadas, pues en una carta dirigida al Intendente de Potosí, el virrey disculpaba al pueblo de La Paz y al de Chuquisaca por la asonada del 16 de Julio y del 25 de Mayo, comprendiendo “el justo resentimiento que pudieran tener y que en sus principios no se vulneran los Derechos Reales en toda su extensión y de que la justa repulsa de la tiranía declarada contra un Tribunal Supremo y de una ciudad entera en sus miembros no era más que organizar el sistema de Gobierno”⁽⁶⁴⁾

En vez del garrote el virrey proponía el consenso de los ciudadanos: “la verdadera política no era armarse y sembrar la muerte por doquier sino que se funda en la religión, fidelidad, patriotismo y humanidad. Que la suavidad es más estimable y de mejores efectos”⁽⁶⁵⁾

Hidalgo de Cisneros expresaba una dura censura a Paula Sanz por sus severas medidas amenazándole que de seguir por ese camino se lo declararía traidor al rey y podría perder su empleo. ¿Qué ocurrió después, en el momento de la represión ejercida por Goyeneche, que el virrey no hizo valer los mismos argumentos?.

Aquí se interrumpe el expediente reunido por el gobernador intendente Manuel Quimper, Quizá debido a que por disposiciones superiores, Cuzco pasó a ser la avanzada realista contra la revolución. El desarrollo posterior de los acontecimientos es bastante conocido. El movimiento de La

⁶¹ Carta de Manuel Quimper a Diego Quint. Puno, 26 de agosto de 1809. Fol. 104.

⁶² Carta de Diego Quint a Manuel Quimper. Juli, 21 de agosto de 1809. Fol. 102.

⁶³ Declaración de la Junta protectora en su sesión del 18 de agosto de 1809. Fol. 95.

⁶⁴ Carta del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros al Gobernador Intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz. S/f. Fol. 80.

⁶⁵ Idem,

Paz más radical que el de Chuquisaca, a través de algunos de sus integrantes manifestó pronto una inclinación por la independencia de América. El hecho trajo consigo la división entre sus integrantes y la oposición del pueblo aún no preparado para un paso tan extremo. La revolución fue ahogada de sangre por el brigadier José Manuel Goyeneche, venido de Cuzco por orden del virrey Abascal.

BIBLIOGRAFÍA

- Abecia B. Valentín** La Revolución de 1809. Biblioteca Paceña, Alcaldía Municipal. La Paz, 1954, 156 pp.
El criollismo de La Plata. Burillo, Artes Gráficas. La Paz, 1970. 143 pp.
Adiciones Documentadas sobre Pedro Domingo Murillo. Alcaldía Municipal, La Paz, 1972. 145 pp.
- Alvarado Juan 2ª** “La Proclama atribuida a la Junta Tuitiva”, En Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre, tomo XVIII, 3er, trimestre de 1918, Nª 203/4/5.
- Alcaldía Municipal** Proclama de la Junta Tuitiva de 1809. esclarecimiento para la Historia Casa Municipal de la Cultura. Editorial “El Siglo”. 1976, La Paz - Bolivia. 1956
- Arnade Charles** La Dramática insurgencia de Bolivia. Urquizo. La Paz, 1964. 297 pp.
- Carrasco Manuel** Murillo Abanderado de la Libertad. Buenos Aires, 1945. 200 pp.
- Crespo Alberto y otros** La Vida Cotidiana en La Paz. Imprenta Universitaria. La Paz, 1975. 245 pp.
Documentos para la Historia de la Revolución de 809. Alcaldía Municipal de La Paz, 4 tomos. La Paz, 1953-1954. Carlos Ponce Sanjines y Raúl García, recopiladores.
- Francovich Guillermo** El pensamiento universitario de Charcas. Sucre. 1948. 297. pp.
- Gutiérrez José Rosendo** Revolución del 16 de julio de 1809. La Paz.
- Halperin Dongui** Historia Contemporánea de América Latina. Alianza Editorial, Buenos Aires, 1968, 548 pp.
Memorias Históricas de la Revolución Política del 16 de Julio de 1809 en la Ciudad de La Paz (Folleto publicado en La Paz en 1840, atribuido por José Rosendo Gutiérrez al arq. San Cristóbal).
- Mendoza Gunnar** Historia Colonial - Independencia en Monografía de Bolivia. Tomo L., Chuquisaca y Potosí, Biblioteca del Sesquicentenario de la República. La Paz, 1975.
- Saavedra Bautista** La Aurora de la Independencia Hispanoamericana. La Paz 1977. 154 pp.
- Salazar Mostajo, Carlos** La Tea Inmortal. 2003, Librería Editorial “Juventus” Empresa Editora Urquizo. La Paz-Bolivia
- Soria Isaac** La Revolución del 16 de Julio de 1809, La Paz, 1885. 12 pp.
- Verástegui Isaias** “Origen de la Proclama del 16 de Julio de 1809.”, en Revista Illimani, N’ 7 pág. 79.
- Vilar Pierre** Independencia y Revolución en América Latina. Cuadernos Anagrama, Barcelona, 1976. 100 pp.
- Yáñez de Montenegro Pedro José** La Revolución del 16 de Julio de 1809. Ediciones Isla, La Paz 1964.